



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 002347

LA PLATA, 01 JUL. 2022

VISTO la necesidad de jerarquizar el plantel de Agentes Administrativos que prestan servicios en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la señora **PEROTTI Camila**, legajo 717.508 y el señor **BRUNORI Diego Agustín**, legajo 717.464, han presentado oportunamente la documentación que avala su reubicación, teniendo en cuenta la complejidad y responsabilidad de las tareas que realiza, por lo que resulta conveniente proceder a su reubicación;

Que ajustándose todo lo expuesto a lo establecido a la norma legal vigente, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de julio de 2022, a la señora **PEROTTI Camila**, DNI 41.792.263, Legajo 717.508, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 02, en la Dirección de Uso del Espacio Público, de la Dirección General de Administración de Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos.-

ARTÍCULO 2º: Reubicar presupuestariamente a partir del 1º de julio de 2022, al señor **BRUNORI Diego Agustín**, DNI 41.883.874, Legajo 717.464, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 02, en la Dirección de Uso del Espacio Público, de la Dirección General de Administración de Espacios Públicos, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos.-



[Handwritten signature]

7:58:00 PM

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata